

Table with tide information: Botamar, Pleamar, Ocofotente, Amplitud. Columns include m. h. m., céntimos, metros.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD. (Arcos de Botin.)

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. 1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1

EL ATLANTICO.

AÑO IV. SANTAFER.—MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1889 NÚM. 301

Table with subscription rates: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

SE VENDEN muy baratos 132 ban- cos de madera y hie- rro en junto ó por partidas importantes. En esta imprenta darán razón.

EDUC ESPAÑOL de CURVAL HERMANOS. Este acreditado viso, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riquiza alcológica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin saseo.

rio corriendo inmediatamente por todos los departamentos del teatro. Las pérdidas se hacen ascender á 80.000 duros. El teatro está asegurado en cuatro compañías. El propietario es don Antonio Cabanellas, muy conocido en Madrid. B.

EXTRANJERO.

AUSTRIA-HUNGRIA

El Rey Milano llegó á Viena el 16. Dícese que ha arreglado satisfactoriamente así la cuestión financiera que le interesaba mucho, como las relaciones del joven Rey Alejandro con su madre.

BULGARIA

Los periódicos oficiosos sostienen que nunca se ha tratado del próximo casamiento del príncipe Fernando. La verdad es que las gestiones que tenían por objeto el enlace del príncipe con la hija del duque de Annulla se han suspendido.

ITALIA

Se dice que está convenido decididamente entre ambas familias el casamiento del príncipe de Nápoles con la princesa Clementina de Bélgica, pero que siguiendo las tradiciones de la casa de Saboya, será preciso esperar á que el príncipe haya cumplido veintinueve años, que será en el invierno de 1890, para dar a la noticia carácter oficial.

ALEMANIA

El Tageblatt tiene noticia de que el nuevo palacio para el emperador se construirá en el actual emplazamiento de la Academia de Bellas Artes bajo los «Linden».

LAS CORTES.

Sesiones del día 18 de noviembre.

SENADO

Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior. (Jurán los cargos de senador don Santiago de Angulo y don Víctor Balaguer é ingresan en la sección seguida.)

El señor Torres Villanueva pide una relación de empleados al ministro de Hacienda.

El señor Romero Girón dice que se levanta á hacer constar que no ha atacado á la Audiencia de Barcelona.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta asintiendo á lo dicho por el senador.

El señor conde de Canga Argüelles lamenta la impunidad con que un periódico dominical publica artículos contra la iglesia y propaga malévolas insinuaciones sobre la confesión.

Lanza severas acusaciones al ministro de Gracia y Justicia por el establecimiento del jurado, el cual en algunas ocasiones, y entre ellas una muy reciente, se muestra en desconformidad con la Constitución de 1876, en lo que se refiere al culto y al respeto que se debe á la religión católica, que es la del Estado.

Recuerda que el señor Alonso Martínez, siendo ministro, y el señor Aldecoa le manifestaron que los escrúpulos que indicó al discutir el Jurado no tenían fundamento, pues aseguraban que ningún Jurado proponía un delito contra la religión, y excitó al señor Canalejas á que gobernase con arreglo á la Constitución vigente y no á la del 69, en la que no se reconocía religión alguna oficial.

Termina diciendo que por este camino vamos al desenlace últimamente ocurrido en el Brasil. (Grandes murmullos.)

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende el Jurado, sosteniendo que todos los organismos sociales están suficientemente garantidos. Ofrece contestar plenamente cuando se inicie el debate que tiene anunciado sobre el Jurado el señor marqués de Trives. Declara que cree, efectivamente, que el Código penal adolece de algunos defectos, que ya se procuran remediar en el que, pendiente de discusión, tiene el Gobierno presentado en el Congreso; pero que, aparte de esto, el respeto á las instituciones debe tener su origen, más que en las leyes, en las conciencias, y que en éstas no ejerce suficiente y necesaria influencia ningún partido político.

El señor Canga-Argüelles rectifica declarando que no está conforme con lo de la seguridad de los organismos sociales. Alude al señor Obispo de Salamanca, que pide la palabra.

El señor ministro de Gracia y Justicia ratifica la opinión vertida y termina creyendo que no es tan apremiante la reforma del Código penal.

El señor conde de Canga-Argüelles rectifica brevemente.

El señor Fuenmayor se declara conforme con lo dicho por el señor conde de Canga-Argüelles.

El señor Obispo de Salamanca, con frase correcta y agradable, se asocia á lo dicho por el señor conde de Canga-Argüelles; pide al ministro de Gracia y Justicia protección para la religión católica y se conduce de la campaña emprendida por «El Molin, Las Dominicales» y hasta por «La Época», que publica,

dice, cuentos impíos é inmorales, á pesar de titularse pe iódico respetuoso y serio.

El señor ministro de Gracia y Justicia se declara conforme con lo dicho por el señor Obispo de Salamanca, pero estima que la ley ofrece la suficiente garantía para proteger la dignidad y prestigio de la religión.

El señor Catalina apoyó las razones del Obispo y hace la historia de la legislación de imprenta para los delitos contra la religión durante los conservadores.

El señor Cardenas hace uso de la palabra para alusiones, defendiendo al partido con servador de los cargos que le ha hecho el Gobierno por su lealtad en la reforma del Código.

Orden del día

Continuación del debate pendiente. El señor Montero Rios se lamenta de que, apenas sentado en los escaños rojos del Senado, un digno compañero le dirigiera una violenta agresión, porque no otra cosa puede llamarse á las alusiones del señor marqués de Sardoal. Niega rotundamente que haya dicho nada sobre los desfalcos vergonzosos que denunció el señor Sardoal. Yo pronuncio—dice—un discurso de oposición política contra el señor Sagasta, porque entonces militaba en las filas del partido izquierdista. (El señor marqués de Sardoal.—Yo también estaba al lado de su señoría y no insulté al señor Sagasta.) Examina la conducta del Gobierno en la cuestión municipal y en la política y declara que él está incondicionalmente á su lado y dispuesto absolutamente á ayudarle á conjurar todas las disidencias que esté en su mano evitar. Termina con una amplia profesión de fé ministerial.

El señor marqués de Sardoal estima despreciable la explicación del señor Montero Rios. (El señor Becerra Armesto: Mas despreciable estuvo su señoría en la última sesión. Pido la palabra.) Continúa el señor Sardoal atacando al señor Sagasta y al señor Montero Rios del que cuenta que cuando salió de la presidencia del Tribunal Supremo dijo á sus procuradores y clientes que á pesar de su salida siempre era el mismo. (El señor Montero Rios: Eso es absolutamente inexacto.) Recuerda lo que contestó el señor Sagasta al señor Montero Rios y lo estima violento. Se estraña de que éste después de fomentar una disidencia en el partido liberal se volviera atrás. (Promueve un incidente con la presidencia sobre si tiene ó no derecho á estenderse pronunciando un discurso político.) Termina el señor Sardoal prometiendo ocuparse otro día con mas explicitud.

El señor Montero Rios explica su conducta política y la estima ajustada perfectamente á la honradez y á la dignidad. Lee trozos del discurso á que se refiere el señor Sardoal y demuestra que trató correctamente al señor presidente del Consejo. Explica el asunto de los dos millones y lejos—dice—de fomentar este cargo lo atenuó por consideraciones personales si no de política. (Al retirarse continuó hablando el señor Montero Rios.)

CONGRESO.

A las tres y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alonso Martínez. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Villaverde se lamenta de la dilación que tiene el Gobierno con la discusión de los presupuestos, y pregunta en qué consiste que la comisión no haya emitido ya su dictamen acerca de los que van á regir en el ejercicio de 1890 á 91.

El señor ministro de Estado contesta que el Gobierno tiene deseos de que, cuanto antes, se discutan los presupuestos; pero que las dificultades con que tropieza la comisión han imposibilitado aquellos deseos.

El señor duque de Almodovar dice que los presupuestos no pueden discutirse en el seno de la comisión con la celeridad que desea el señor Villaverde, y que á fines de esta semana estará el dictamen sobre la Mesa.

Rectifica el señor Villaverde.

Asimismo los señores ministro de Estado y duque de Almodovar.

El señor García Alix pregunta al Gobierno qué hay acerca de la cuestión de las excedencias y qué es lo que sucede en el seno de la comisión de presupuestos sobre los particulares de Marina y Fomento.

Dice que esto pudiera ser causa también de las dilaciones que se observan para la discusión de los presupuestos.

El señor duque de Almodovar cree impertinente contestar á las preguntas del señor García Alix, puesto que la cuestión no ha salido todavía del seno de la comisión.

El señor ministro de Estado dice que no tiene conocimiento de lo que ha indicado el señor García Alix acerca de los presupuestos y especialmente del de Marina.

Rechaza el calificativo que ha dado el señor García Alix á los presupuestos, á los cuales ha llamado de broma.

Se promueve un ligero incidente entre los señores García Alix y ministro de Estado por el calificativo que ha aplicado el señor García Alix á los presupuestos, que termina gracias á la intervención del señor presidente.

Los señores Laviña, Cañellas y Sagasta (don Primitivo) niegan que en el seno de la comisión se haya tratado la cuestión de las excedencias, y dicen que, por lo tanto, huelgan los comentarios del señor García Alix.

El señor García Alix concluye manifestando que mañana explanará su interpeleación al ministro de Marina sobre el asunto de las excedencias.

Al fin se entró en la

Orden del día

El general López Domínguez renuncia á la palabra manifestando que lo hace porque no quiere ser obstáculo ni en poco ni en mucho á la pronta discusión del sufragio, y comendado ésta, consume un turno en contra el señor Pidal.

El discurso de éste ha sido verdadera-

mente notable en lo que respecta á la forma, y agresivo y contundente al atacar al Gobierno.

—¿Quiénes están ahí, en ese banco—ha dicho el orador—para representar el sufragio universal? ¿Martos? no; le arrojaís de vuestro seno. ¿Moret? le habéis declarado cesante. ¿Montero Rios? ha optado por un puesto de senador vitalicio, concedido por una real orden. Excepción hecha de Bece- rra, todos los ministros son enemigos de él; si se atiende á sus antecedentes; Sagasta, Xiquena, Capdepón, todos en fin.

Dice que los liberales no plantean esta reforma mas que para complacer al señor Castelar. Señala los peligros políticos de la ampliación del voto diciendo que pueden comprometer la monarquía. Añade que el sufragio una clase social absorberá á las demás.

Empieza á contestarle el señor González (don Venancio).

EL DISCURSO DE CASTELAR

Los periódicos de París dan amplias noticias del discurso pro- uciado por el señor Castelar en la recepción celebrada en su honor por la Asociación de estudiantes parisienses en el gran anfiteatro de la Sorbona; noticias que, más extensas y más textuales que las adelantadas por el telégrafo, permiten siquiera formarse idea de aquel discurso.

En este concepto traducimos los párrafos principales que publican los periódicos aludidos, ajustándonos todo lo posible al texto francés:

No hay pueblos—lijo el señor Castelar— que sean tan amigos como lo son ahora el pueblo francés y el pueblo español, ni que hayan sido antes por tanto tiempo enemigos. El cambio de nuestros productos, la reciprocidad de nuestros mercados, las corrientes paralelas de nuestras ideas, los viajes que vosotros hacéis á la parte allá de los Pirineos y los que nosotros hacemos á la parte de acá, la admiración que sentimos por vuestros escritores, la amistad que me profesan á mí todos los franceses, todo eso significa que hemos formado una amistad inquebrantable; que será eterna así en la próspera como en la adversa fortuna.

Fijáos en esto. ¿Existen dos pueblos que se hayan combatido más que nosotros? Si hubiera que calificarla, la historia moderna de nuestras dos naciones se traduciría por una guerra perpetua. Dejemos á un lado, si queréis, la historia antigua. Comienza con la guerra entre los godos y los francos, continúa mas tarde en Roncesvalles; nosotros nos batimos en la Provenza, donde matasteis á nuestro Rey Pedro II de Aragón, porque defendía á la Francia del Mediodía contra la Francia septentrional. Nos batimos también á fines del siglo XIII porque vosotros erais güelfos y nosotros éramos gibelinos y así seguimos en el siglo XIV, porque el príncipe Negro apoyaba á nuestro Rey y Pedro el Cruel, y porque entre Bertrand Duguesclin y el príncipe Negro existía guerra sin tregua; en los siglos XV y XVI, nos batimos por Nápoles, por Sicilia, por el Rosellon, por Flandes, por el Franco Condado. En el siglo diez y siete, emprendimos la guerra de los treinta años, que no era cuestión nuestra.—Si, señores, hemos llegado hasta á batirnos por Alemania.—Tras una tregua, volvió á reanudarse la lucha con nuestra guerra de la independencia.

Pero observad la contradicción: mientras que los cuerpos se batían, los espíritus estaban unidos; las armas eran contrarias; las ideas analogas, idénticas.

La Francia nos dió la religión de Clodoveo, nos envió sus trovadores. Nosotros la enviamos nuestros profesores; vuestros poetas se han inspirado en los nuestros; en el siglo XVII Corneille toma de nosotros el «Cid», Moliere elige asuntos nuestros; en el siglo XVIII Lesage os trae nuestra novela realista, mientras que en el mismo siglo, Moratin copia á su vez á Moliere. Recordad la escuela de Rambouillet, á la vez italiana, española y francesa. Aún éramos enemigos en Zaragoza y mientras se libraban aquellas batallas en las que, siendo el valor igual, la victoria camuaba de un lado á otro, medecina, nuestra gran asamblea de Cádiz copió la palabra por palabra la declaración de los Derechos del Hombre de 1789. Por último, Víctor Hugo pasó una parte de su infancia y de su juventud entre nosotros. Recordad á Hernani y á «Ray Blas». En su gemo resplandeció algo del esplendor de nuestro sol. (Aplausos.)

El señor Castelar terminó su discurso con estas generosas palabras:

Amigos míos, no olvidéis jamás la tradición de generosidad que os han transmitido vuestros padres, aquellos caballeros del derecho y de la libertad!—Benedicid á todos aquellos antepasados vuestros que realizaron una obra de caridad y de mansedumbre. Benedicid á los filobelenos franceses, que hicieron reverdecer la libertad en países donde parecía muerta. Benedicid aun á aquellos que, más cerca de nosotros, han realizado una obra igual, obra grande, desconocida por una ingratitude sin ejemplo, que podéis estar seguros, no escapará á la justicia eterna de Dios. No desmayéis. Sed, como vuestros predecesores, hombres de la idea y hombres de acción, sabios y poderosos.

Pero no cedáis al apetito de aventuras ni al amor de las conquistas.

No tratéis de convertirnos en águila de una ni de dos cabezas, blanca ni negra; quedos en alondra franca que sale de su nido y se eleva hasta el cielo para buscar en la luz un embeleso eterno; seguid siendo el gallo gado que desde la aurora canta á la libertad. (Aplausos.)

En cuanto á mí, yo siempre amaré á la Francia, porque veo su progreso íntimamente ligado al de la fraternidad y la justicia.

Conservad el orgullo de la libertad. Nosotros podemos engañarnos; pero la República es inflexible; nosotros podemos pecar, pero ella es impecable; nosotros moriremos, pero ella es inmortal.

EL SEÑOR DON CARLOS PÉREZ Y DE EIZAGUIRRE HA FALLECIDO HOY A LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA A LOS 19 AÑOS DE EDAD. Sus desconsolados padres don Angel Bernardo y doña Carlota, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Muelle 36, hasta Cuatro-Caminos, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia de Santa Lucía, el jueves 21 del corriente, á las diez y media de la mañana, favor por el cual vivirán agradecidos. El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en Cuatro Caminos y en la Iglesia respectivamente. Santander 19 de noviembre de 1889.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18. Fr. Director de EL ATLANTICO.

De nuestra política hay muy pocas novedades. La gente sigue comentando las amenazas de Cassola y las violencias de Sardoal, y haciendo cálculos sobre lo que pueda ocurrir en la discusión de los presupuestos y en la del sufragio. Gamazo, según dicen, quiere acelerar la discusión de los presupuestos, y Cánovas, según cuentan, pronunciará en ella un discurso sorprendente.

Las sesiones de ambas Cámaras han estado hoy muy animadas.

En el Congreso López Domínguez ha renunciado la palabra, con lo cual quedan sin fuerza las amenazas de Cassola. Luego el señor Pidal ha comenzado á combatir el sufragio.

La sesión del Senado ha sido más accidentada. A primera hora el señor conde de Canga Argüelles, y por su alusión el reverendo Padre Cámara, obispo de Salamanca, han hecho cargos al Gobierno por permitir las atrocidades que dicen Las Dominicales y aun El Resumen, éste en sus cartas de Roma.

Después Montero Rios se ha defendido tímidamente de los ataques de Sardoal y éste los ha reanudado aun más fuertes, como puede verse en el extracto,

Las enmiendas hasta ahora conocidas que se presentarán al proyecto de ley del sufragio, son las siguientes:

El señor Figueroa, individuo de la Comisión, apoyará un voto particular proponiendo que el derecho electoral pasivo quede en suspenso respecto de los militares de mar y tierra, mientras estén en servicio activo.

El señor Montilla, de la fracción del señor López Domínguez, presentará dos enmiendas defendiendo la proporcionalidad del voto, y que se prive de él á todos los funcionarios públicos, mientras ejerzan sus destinos.

El señor Hernández Prieto abogará porque el cargo de diputado á Cortes sea gratuito y voluntario, sin que pueda simultáneamente desempeñarse con ningún otro de elección popular.

La minoría coalicionista, en una enmienda al art. 1.º del proyecto, propone que sean electores todos los españoles varones, mayores de edad, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un término municipal, en el cual lleven, por lo

menos, un año de residencia, exceptuando del ejercicio de este derecho á los militares de mar y tierra y á las clases de cualquier otro cuerpo armado dependente del Estado, de la provincia ó del municipio.

El señor Comenge, diputado de la mayoría, presenta varias enmiendas.

En una pide que sean electores los españoles mayores de edad que se hallen en pleno goce de sus derechos individuales, paguen contribución ó ejerzan alguna profesión ú oficio, exceptuando los militares en servicio activo, los clérigos, los pordiceros y los vagos.

Propone también que sean elegibles los españoles que no sean clérigos ni militares en servicio activo.

La subcomisión de Fomento se ha reunido esta tarde y continúan deliberando á las seis y media.

El ministro de Hacienda continúa indispuerto por un fuerte enfriamiento.

Se ha dicho en el salón de conferencias que los directores del ministerio de Marina han dimitido sus cargos, molestados por la supresión de las estaciones marítimas.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona:

«Esta madrugada se incendió el teatro Español.

Grupos numerosos contemplan desde el paseo de Gracia las humeantes ruinas del teatro, que ha quedado totalmente reducido a escombros y cenizas.

El incendio se atribuye á un escape de gas ó chispa de bengala.

Los edificios inmediatos que lindan con el escenario del teatro han sufrido algunos desperfectos y corrido gran riesgo.

Del siniestro únicamente se han salvado dos ó tres efectos de guardarrope.

No hay que lamentar desgracias personales.

En estos momentos funciona aún la brigada de bomberos apagando las maderas que arden entre los escombros. Los bomberos se esforzaron por localizar el fuego, evitando que se propagara á las casas de la calle de Claris.

Las autoridades todas acudieron con oportunidad al sitio donde se levantaba el Español.

Créese que el fuego se inició en el escena-

Tene! sobre todo fé; la fé en el ideal es la más grande de las virtudes. Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo porque creía en el firmemente. Nada hay más magnífico que una fé sublime; si el Nuevo Mundo no hubiese existido, Dios le hubiera hecho surgir de las aguas para recompensar tanta fé.

SECCION DE NOTICIAS.

Como ya hace días hubimos de decir, las próximas elecciones para la renovación de la mitad de los concejales van á verificarse, según acuerdo adoptado en reunión de las gentes interesadas de todos los partidos que toman parte en la contienda, por medio de una alianza de que ya hablamos, así como del reparto de puestos entre los aliados. Ya circulan, desde hace días, los nombres de los candidatos de los partidos monárquicos: pero tenemos entendido que aun ayer tarde no habían los federales designado los suyos.

Aunque entre aquéllos han sonado los nombres de los señores Lanza, Colina y Romero, parece cierto que no había para ello fundamento alguno.

Para lo que sí le hay es para considerar segura y oficial la candidatura monárquica que forman y completan los señores don Gerardo Varona, don Gregorio Mazarrasa, don Juan J. Aparicio, don Ricardo Horga, don Modesto Agüero, don José Zumelzu, don Lúcas Zúñiga, don Julio Cortiguera, don Fernando Lavín, don Tomás Ortiz, don Fernando Soto Herrera y don Enrique Gutiérrez Colomer.

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia el distinguido é ilustrado letrado don Manuel Rodríguez Parets, quien prestará el oportuno juramento ante la junta del Tribunal pleno, que se celebrará en el día de hoy.

Damosle nuestra más cordial enhorabuena.

La guardia civil del puesto de San Vicente de la Barquera detuvo la noche del 17 á los vecinos de aquella localidad Renjio Noriega y Manuel Ríos, que promovieron una reyerta en el establecimiento de don Celestino Blanco, de la que resultaron ambos con lesiones de escasa gravedad, consecuencia inmediata de los argumentos empleados en la discusión.

El día 16 del mes próximo se verificará en el Juzgado de instrucción de Tréves la subasta de varias fincas radicantes en Balderías y tasadas en 1.445 pesetas.

Se ha concedido autorización á don Antonio Esnaola, vecino de Madrid, para remitir á esta ciudad una caja con seis revólvers y seis sables á la consignación de don Waldo Méndez.

A don Juan Gualberto Gómez, natural de Huelva, se ha concedido por el ministerio de Ultramar pasaje gratis para la Isla de Cuba, así como á su esposa é hijos.

Anteayer salieron del puerto de Castro-Urdiales los vapores *Universal* y *Santaña*.

Hace días viene diciéndose que el señor don Justo Colongues Klimt volverá á ser nombrado Alcalde presidente de nuestro Ayuntamiento.

También hemos oído indicar para teniente primero á don Fernando Lavín, uno de los candidatos de que en otro lugar hablamos.

Entre dos sujetos se promovió ayer mañana una reyerta, cerca de un puesto de fruta, cuya dueña resultó lesionada... en sus intereses, y pedía la correspondiente indemnización.

Nos ruegan que supliquemos á la persona que haya encontrado una pulsera, perdida desde la Plaza Vieja al Muelle, que se sirva entregarla en esta Redacción.

Anoche, por falta de diputados en número suficiente, no se celebró la anunciada sesión de la Diputación provincial, que se celebrará á las seis de esta tarde.

Anoche concurrieron los señores García Obregón, Trápaga, Pedraja, Piñal (don J. y don P.), Merino, Cuevas, Muñoz, Alonso, Baldor y Lanuza.

A mediados del mes próximo se celebrará en la Audiencia de Pontevedra la vista en juicio oral y público de la causa formada en el Juzgado de instrucción de Vigo á Vázquez Varela y su criado sobre atentado á la autoridad.

Ayer recibió el señor Colongues, decano del Colegio de Abogados, copia de una instancia que el de Huelva dirige al señor ministro de Gracia y Justicia en súplica de que perseverare en sus propósitos respecto al establecimiento de los Tribunales provinciales y la instancia única en materia civil; para la cual instancia se solicita la adhesión de los demás Colegios de España.

En el tren de las siete de mañana saldrán el Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia señor Miera y el del distrito señor Sánchez, con objeto de hacer la recepción definitiva de los trozos 1.º y 4.º y la provisional de los 2.º y 3.º de la sección de Saja á Reinosa de la carretera del Estado de Cabezón de la Sal á dicha villa, con lo que quedará abierta al servicio público tan importante vía de comunicación.

Se indica para Gobernador militar de Oviedo al que lo fué de esta plaza el general de brigada don Fernando Ablanedo, que actualmente desempeña en León igual cargo.

A las diez de la mañana del día 12 de diciembre próximo tendrá lugar la vista del juicio contencioso-administrativo sobre deslinde de los términos jurisdiccionales de los pueblos de Alceda y Ontaneda.

El ministro de Ultramar ha ordenado telegráficamente que embarquen en el vapor correo del próximo día 30 los emigrantes para la Isla de Cuba que lo soliciten del gobierno civil de Cádiz, previa presentación de la documentación necesaria al efecto.

La Alcaldía publicó ayer el siguiente bando:

«Debiendo procederse el día 1.º de diciembre próximo á la renovación de Ayuntamientos, conforme á lo dispuesto en la ley de 2 de mayo último y en cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 62 de la de 28 de diciembre de 1878 y demás disposiciones concordantes, se publica por medio del presente edicto los locales en que ha de tener lugar la elección de cada Colegio y sus secciones, el número de concejales que en cada uno se ha de elegir y el que puede votar cada elector.

Primer distrito.—Constitución.—Primer Colegio: Salón del Excmo. Ayuntamiento.—Elige un concejal.—**Segundo Colegio:** Antiguo edificio de la Excmo. Diputación provincial.—Elige un concejal.

Segundo distrito.—Aduana.—Tercer Colegio: Escuela de la institución Carbajal, calle de San José.—Elige dos concejales.

Tercer distrito.—Libertad.—Cuarto Colegio: Escuela de Párvulos, calle de Peña Herbosa.—Elige dos concejales.

Cuarto distrito.—Santa Lucía.—Quinto Colegio: Edificio número 1 de la calle de Santa Lucía.—Elige tres concejales.

Quinto distrito.—Instituto.—Sexto Colegio: Edificio del Instituto de Segunda Enseñanza.—Elige dos concejales.

Sexto distrito.—Consolación.—Séptimo Colegio: Escuela pública de niños del Oeste, Plaza del Reganche.—Elige dos concejales.

Séptimo distrito.—Catal.—Octavo Colegio: Escuela pública de niñas, Ruamayor.—Elige dos concejales.

Octavo distrito.—Pueblos anejos.—Noveno Colegio: Elige dos concejales.

Primera sección, pueblo de San Román.—Segunda sección, pueblo de Peña Castillo.—Tercera sección, pueblo de Monte.—Cuarta sección, pueblo de Cuesto. Locales en las respectivas escuelas públicas de niños.

Está declarada capitalidad de este Colegio, por su situación, la sección de San Román, en la que habrán de reunirse al siguiente día de la elección las mesas de las cuatro secciones para practicar el escrutinio general del Colegio, según prescribe el artículo 79 de la ley de 20 de agosto de 1870, reformada por la de 16 de diciembre de 1876.

En los Colegios en que se nombren uno ó dos concejales los electores votarán el total de candidatos, pero en el que hayan de elegirse tres sólo podrán votar dos de éstos.

El viernes 29 del corriente mes, á las once en punto de la mañana, se constituirá en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial la comisión inspectora del Censo provincial, bajo la presidencia del señor Juez, con el objeto de recibir los pliegos y actas notariales de propuestas de interventores para las mesas que presenten los electores, las cuales no podrán tener fecha anterior en más de ocho días al designado para la elección de concejales, según el número

3.º regla 6.ª de la circular de 4 de mayo último.»

La Junta del puerto de Barcelona saca á concurso el suministro de 24 ramales de cadena, admitiendo proposiciones en pliegos cerrados desde esta fecha hasta el 20 de diciembre próximo.

En la noche del 13 ocurrieron varios percances en el puerto de Málaga á causa del temporal.

Efecto de la mucha carga que tomó, no pudo salir á su hora el vapor correo francés *Saint Domingue* y siguió sus operaciones de carga durante la noche.

De pronto faltó el arganeo de la boya don de estaba amarrado el vapor inglés *Gibraltar*, el cual se vino sobre el *Saint Domingue* y éste á su vez chocó con el *Nuevo Extremadura* que tenía por estribor.

El ancla de babor del *Extremadura* se hallaba atravesada. Al sobrevenir el choque, una uña de dicha ancla hizo una avería á la cara de popa del mamparo del puente del *Saint Domingue* partiéndole el cáncamo donde va hecho firme la pasteca de estribor de los guardines del timón, calculándose la avería en 400 ó 500 pesetas.

El *Gibraltar* y el *Extremadura* sufrieron también averías, pero no de consideración.

El vapor correo francés y el inglés salieron el 14 por la mañana después de haber consignado su protesta de avería y el *Extremadura* aguardó á que aminara el viento.

Ayer de madrugada falleció en la flor de sus años, víctima de traídora enfermedad, el joven don Carlos Pérez y Eizaguirre, hijo del señor don Angel B. Pérez, á cuya familia acompañamos en su acerbo dolor.

Al regresar anoche, á eso de las diez, á su casa un sujeto que vive en la guardilla del número 6 de la calle de Santa Clara, se encontró muerta á su mujer, á la cual había dejado en buen estado de salud.

Dado aviso á la autoridad judicial, el médico señor Oria reconoció el cadáver y dispuso su traslación al depósito del hospital, para practicar la autopsia, como siempre que se trata de muertes repentinas.

El marido que se halló con tan dolorosa sorpresa se llama Francisco Quintana, y su mujer Lorenza Balluelo.

En Bilbao, la Audiencia de lo criminal ha dictado sentencia en la querrela de calumnia é injurias, seguida por el director de *El Noticiero Bilbaino* contra el director de *El Uskaro* don Benigno Loyola, condenando á éste á la pena de cuatro años, nueve meses y once días de destierro y multa de 500 pesetas.

El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de la renta de tabacos ha tomado el acuerdo de que ninguno de los individuos empleados de la misma, excepción hecha de los consejeros, pueda optar al desempeño de cargos de ninguna corporación que se obtenga por elección popular.

También ha dispuesto que los estanceros, al igual de los individuos del cuerpo de Resguardo especial de la Compañía, tengan atribuciones para denunciar y aprehender el contrabando de tabaco, incurriendo en responsabilidades, dejándoles cesantes si constados un fraude no lo denuncian á la Compañía.

Señalada para el día 24 la elección de un diputado provincial por el distrito de Torrelavega, para cubrir la vacante del finado señor Peña y Conde, parece que armonizadas las dos distintas tendencias que en aquellos pueblos se habían manifestado en previsión de estas elecciones, y habiendo quedado en consecuencia aceptada la candidatura del actual Alcalde de Torrelavega, sin oposición de los elementos que podían hacérsela, se da por seguro que él será el elegido y proclamado para completar la representación del distrito en la Diputación provincial.

«La Epoca» ha publicado la carta y telegramas cambiados entre los señores Casado del Alisal y Peral á propósito de la renuncia hecha por el último del donativo de dos millones de reales que le envió desde Buenos Aires el señor Casado.

Este anuncia en su carta que previendo y comprendiendo los móviles que han inspirado la renuncia del señor Peral, la aceptaba sin perjuicio de adoptar en lo sucesivo la resolución que más convenga á la patria, para lo cual rogaba á aquél que en tiempo oportuno y en una entrevista resolvieran lo más conveniente, anticipando su creencia de que

el señor Peral hará un sacrificio para que la patria pueda recoger el fruto de su invento.

Termina pidiendo autorización al inventor para hacer pública su determinación.

El señor Peral contestó en un telegrama agradeciendo la conducta seguida en este asunto por el señor Casado, prometiendo inspirarse en lo sucesivo en lo que aquél le indicaba, y autorizándole para hacer pública la correspondencia sostenida.

En la antigua y acreditada zapatería de la señora viuda de Rodríguez, Blanca, número 30, hemos visto expuestos durante varios días algunos pares de botas para señoras y caballeros. Dichos efectos están trabajados por el procedimiento impermeable, invención especial de esta casa.

Según noticias, es mucha la demanda que de esa clase de calzado se ha hecho á la referida casa, resultado muy natural en un clima tan húmedo como el de esta provincia y en la cual era necesario un invento como el de que hablamos.

Audiencia

Ante la sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Laredo contra Manuel Sáinz Trápaga Somarriba, vecino de Colindres y acusado del delito de lesiones menos graves inferidas á su convecino Pedro Salcines Suárez.

El abogado fiscal sustituto señor Agüero S. de Tagle, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos de un delito de los comprendidos en el artículo 433 y pedido para el procesado la pena de cinco meses de arresto mayor reformó aquellas conclusiones durante el juicio oral sentando como definitivas en vista del resultado de las pruebas, que las lesiones sufridas por el Salcines sólo constituyen una falta de la que debe conocer el juez municipal de Colindres, y solicitando en su virtud la libre absolución del encausado y que se remitan las diligencias al juez municipal citado, para la celebración del correspondiente juicio.

El abogado defensor señor Colongues en vista de la petición definitiva fiscal se adhirió á ella por ser idéntica á la por él aducida en su escrito provisional.

Correo local.

Viajeros.—Hoy salen para Madrid el senador vitalicio señor marqués de Hazas con su distinguida familia, y el diputado á Cortes por esta circunscripción don Vicente Aparicio.

También marchan hoy á la corte don Luis Noreña y su señora.

Café Cantabro.—Conciertos diarios.—La nota de hoy dice: *Marta*, sinfonía.—Flotow. *Voz de la brisa*, vals.—Bellenghi. *Lucía*, concertante final.—Donizetti. *Incés*, gavota.—Llaneza. *La Tempestad*, vales.—Chapi. *Caracava*, mazurka.—Enguita.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 18 de noviembre de 1889. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 1.800 fs., de 34 á 34 1/4 reales, las 94 libras.

Partidas: Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 13 rs. ídem ídem. Idem 4.ª, á 18 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem. Idem 2.ª, á 6 rs. ídem. Idem 3.ª, á 5 rs. ídem. Trigullo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 18.—El almirantazgo inglés ha resuelto crear una estación de torpederos en Malta, y el ministro de la Guerra ha dado ya las órdenes para que se aumenten las fortificaciones de aquella isla, siendo dotadas con todos los adelantos modernos.

París 18.—El señor Castelar ha sido invitado esta mañana á un almuerzo en la embajada de España, debiendo salir esta noche para Madrid.

Londres 18.—«The Daily News» hablando de la revolución del Brasil, dice que ésta ha sido hecha principalmente por los libre-pensadores en odio á los católicos.

Añade que los sentimientos religiosos de los condes de Eu, y en particular de la condesa, han sido causa de la animosidad de los libre-pensadores contra la heredera del trono.

Según el «Daily Telegraph» ha ocurrido la revolución militar porque el emperador don Pedro, absorbido por las ciencias y las letras, no manifestaba simpatía alguna por las cosas del ejército.

«The Morning Post» teme que el Brasil va á ser víctima de continuos desórdenes.

«The Standard» hace vagas insinuaciones que han llamado la atención.

Dice que la índole de los hechos que ocurrirán puede tal vez obligar á España ó á Alemania á tomar medidas contra los insurrectos brasileños.

Añade que la numerosa colonia alemana en el Brasil solicitará tal vez la intervención del príncipe de Bismarck, bajo una forma cualquiera.

The Times, fundándose en la gran extensión del territorio y los antagonismos que existen entre varias provincias, teme que el resultado de la revolución sea la formación de varios Estados autónomos é independientes. Teme también que se trate de restablecer la esclavitud en alguno de ellos.

París 18.—Sigue en grande escala la exportación de trigos del Mar Negro. Han pasado los Dardanelos 26 buques con cargamento de dicho artículo.

Ninguno va destinado á España y hay tres para Gibraltar. Há tiempo que esto viene llamando la atención.

París 18.—Los sucesos del Brasil han ejercido mucha influencia en algunos valores de nuestra Bolsa.

El Banco Imperial del Brasil que había llegado hace pocos días hasta 162 ha bajado á 78.

El exterior español se ha resentido también perdiendo 10 céntimos.

Algunos periódicos revelan cierto pesimismo sobre las consecuencias de la revolución.

Se supone también que ésta puede tener resonancia en Portugal aunque por ahora ningún hecho justifica dichos temores.

Río Janeiro 18.—El ministro de Hacienda del Gobierno provisional de la República ha confirmado al presidente del Banco Nacional (así se llamará en lo sucesivo el Banco Imperial) que todos los compromisos contraídos por la anterior situación serán respetados y ejecutados por el nuevo Gobierno.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6 50 tarde	Día 18	Día 19
4 por 100 interior	74,825	75,05
» » exterior	76,925	76,55
» » amortizable	89,40	89,25
Billetes hipotecarios de Cuba	106,15	106,25
Acciones de ferrocarriles del Norte	88,20	88,00
Id. del Banco Hispano Colonial	129,00	128,80
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	59,00	59,10
MADRID. (1) 8 noche		
4 por 100 interior	75,15	75,15
» » exterior	76,60	76,70
» » amortizable	89,50	89,50
Billetes hipotecarios de Cuba	106,50	106,40
Acciones del Banco de España	413,00	412,50
Acciones tabaqueras	108,00	108,00
Cambio sobre Londres	25,88p	25,92p
Idem sobre París á 8 div	3,60p	3,70p
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	75,05	75,15

(1) Mercado algo más flojo.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO.

El emperador don Pedro Lisboa 19

Se desmiente la versión de que el emperador del Brasil haya aceptado la pensión que le fué ofrecida por el Gobierno revolucionario. Al embarcarse en Río Janeiro la

población tributó al soberano una manifestación de simpatía.
Don Pedro dirigirá desde Europa un manifiesto á su país refiriendo y explicando la conducta que observó durante su reinado.

Quejas contra España

Nueva-York 19

Las autoridades de Cayo Hueso han enviado á su Gobierno una queja contra el cónsul español en aquella ciudad, por procurar éste el regreso á la Habana de los tabaqueros cubanos que habían trasladado allí su residencia.

Epidemia en Grecia

Atenas 19

Se ha presentado en el Pireo una fiebre de origen asiático, que produce erupciones cutáneas y cuyo período agudo no pasa de tres días.

INTERIOR.

Congreso

Madrid 19

En la sesión del Congreso continúa la discusión del proyecto de sufragio.

Rectifican los señores Pidal y González (don Venancio), sin añadir nada importante á sus discursos de ayer.

Consumo el señor Silvela el tercer turno en contra del sufragio. Ha pronunciado un discurso notable por su corrección y por su doctrina. Comenzó expresando grande amargura por la indiferencia con que ha sido acogida esta discusión tan importante, indiferencia que atribuye al convencimiento que la opinión tiene formado de que estos debates son todo mentira.

Entra luego en materia y considera que es en la actualidad el inoportuno el planteamiento del sufragio y dice que el Gobierno incurre en gran responsabilidad al plantearlo sin tener presente el espíritu del país, pues aunque él no cree como otros que el sufragio venga á producir la reivindicación del socialismo, si afirma que producirá una terrible descomposición en la política, y cree que con el sufragio se plantea un dilema fatal: ó el Gobierno le desenvuelve con resisten-

cia proporcional á los elementos radicales y carlistas, ó si practica la sinceridad electoral resultará del sufragio, no una Cámara carlista, ni una Cámara republicana; pero sí una Cámara sin mayoría, ingobernable, tal como en Francia.

Refiere el señor Silvela, como ejemplo de la sinceridad del sufragio, que cuando rigió anteriormente sucedió que en las elecciones de un distrito de Avila resultó vencedor el candidato que ofreció á los electores mejor vino que su cantiniente.

Termina diciendo que será una locura promulgar el sufragio sin haber antes fortalecido los resortes de Gobierno con una ley de seguridad tal como se ha hecho en Italia.

Empieza á contestar al señor Silvela el señor Ramos Calderón, el cual recuerda las declaraciones hechas por el señor Gamazo y otros personajes del partido liberal en favor del sufragio, para demostrar que todos los liberales consideran su planteamiento como un compromiso de honor para el partido.

Senado

Madrid 19

En la sesión del Senado el señor duque de Tetuán ha pronunciado un nuevo discurso atacando otra vez personalmente al señor Sagasta.

Este se ha defendido algo vivamente y ha dicho entre otras cosas, que no piensa plantear la cuestión de confianza para dar gusto al señor duque de Tetuán, sino cuando crea que hay medios para presentarla.

El señor Elduayen interrumpe diciendo:—Pues entonces, nunca.

El señor Sagasta replica que recientemente la planteó y obtuvo la confianza de la Reina para seguir gobernando.

Manifestacion frustrada

Madrid 19

Los estudiantes trataron de hacer hoy una manifestación para conmemorar los sucesos universitarios de Madrid en 1884, siendo gobernador Villaverde.

La manifestación fué impedida por el gobernador civil.

Eguilior.—Inundaciones

Madrid 19

El diputado señor Eguilior continúa enfermo y guardando cama. En varios pueblos de Valencia han ocurrido grandes inundaciones sin desgracias.

Castelar

Madrid 19

Mañana es esperado en Madrid el señor Castelar.

Se anuncia que probablemente intervendrá en la discusión del sufragio.

Código de Comercio

Madrid 19

El Gobierno ha encargado á una comisión de personas peritas la redacción de un proyecto de reforma de Código de Comercio en la parte relativa á abordajes.

Lotería nacional

Madrid 18

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy han correspondido los principales premios á los números siguientes:

11.673, 17.385, 17.351, 21.651, 19.004, 9.103, 14.986, 1.725, 11.124, 21.776, 23.182, 16.697, 14.413, 27.004, 9.925, 1.876, 25.183, 26.585, 18.389, 3.102, 4.684, 27.557, 254, 27.268, 3.829.

De los billetes expendidos en las administraciones de Santander han resultado premiados los números 30.483, 25.205, 25.529 y 29.542.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor noruego Vesta, de 387 ts., capitán Nygaard, de Bergen, con 72.000 bultos bacalao á los señores Hijos de Gurtubay y Compañía.

Vapor español Vizcaya, de 559 ts., capitán Goitia, de Barcelona y escalas, con 165 bultos conservas, á don Eloy Yllera; 71 cajas id., á don J. P. Prieto; 766 bultos id. y sidra, á don J. Salazar; 33 bultos zinc, á don V. Fernandez; 64 bultos madera, á don B. Alonso; 10 barriles vino, á don R. Fernandez; 4 id. aceite, á don B. Sainz; y 22 id. id. y vino, á don S. C. y Compañía.

Vapor español Sotileza, de 170 ts., capitán Fernandez, de Gijón, con 100.000 kilogramos carbón, á don Ramón Gómez.

Vapor español La Cartuja, de 559 ts., capitán Astoreca, de Bilbao, con 23 fardos alparagatas, á don J. Salazar, y 70 cajas dinamita, á don C. Hoppe y Compañía.

Vapor español Cabo Gata, de 963 ts., capitán Ojinaga de Bilbao, con 163.070 kilogramos hierro, á don S. Regatillo y Compañía.

Vapor español Gracia, de 2.152 ts.; capitán Cirardo, de Liverpool, de tránsito á la carga.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache español San Antonio, de 36 ts., capitán Fernandez, para Gijón, con 500 tablas y 4 vigas.

AMIAMA, PINTOR

Plaza de la Libertad, frente al Banco de España

Ofrece muy arreglados á las niñas bordadoras dibujos para bordados hechos en muy pocas horas.

Los hace para capuchas, para enaguas y además para gorros y babuchas de novios y de papás.

Para un chal, para un fajín, para un corsé, para un sabón, para una escopeta... en fin, ¡para todo lo bordable!

8-1

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA, domiciliada en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella. Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles.

Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (178 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Para más informes y para asegurar, dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo 22.

MANTAS

A PRECIO DE FABRICA

El depósito de mantas de la acreditada fábrica de don Manuel Fernández Gutiérrez se halla en la

TIENDA DEL BARCO

calle de Puerta la Sierra, esquina á la de Juan de Herrera, de los señores Jaime Vila é Hijos, Santander.

PRECIO FIJO.

Hay constantemente 4.000 mantas de existencia á los precios siguientes: de 20, 25, 30, 33, 36, 42, 50, 52, 50, 56, 50 y 63 reales cada una, según tamaño y peso. Nunca mejor ocasión que esta para hacerse de mantas á precio de fábrica.

30-24

MODISTA DE SOMBREROS,

PLAZA VIEJA, NÚM. 2.

A precios de fábrica se realizan las existencias de invierno.

17-5

CARTILLA AGRICOLA Y PEGUARIA

CON APLICACION A LA PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. AURELIO LÓPEZ VIDAR

OBRA PREMIADA EN CONCURSO PUBLICO. Se halla de venta al precio de UNA PESETA en la papelería de F. Fons, Ribera, 9, Santander. 15-4

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.

EMPLIDOS.

Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas. Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses. Se desean correspondientes.

Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. lmv

DESTINOS PARTICULARES

Gestionamos los que hay vacantes, así como los que vaquen en casas de Comercio, Banca, Giro, Sociedades, Empresas, Administradores de fincas en Madrid y provincias, Apoderados de Títulos, Secretarios particulares, Representantes, Tenedores de libros, Cajeros, Auxiliares, Factores, Viajantes, Cobradores, Guarda almacén y otros muchos.—Se gestiona toda clase de negocios, viudedades, retiros y cobros.—Diríjanse incluyendo sello á don J. Pérez.—Sordo 4, pral., Madrid. 2s

MAPAS

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

siete colores en excelente marquilla.

Precio una peseta,

ENTELA PARA BOLSILLO 1 PES. TA 50 CÉNTIMOS

De venta en esta imprenta, plaza de la Libertad, número 1.

SE ARRIENDA

ó vende una finca, jurisdicción de Escalante, llamada la Cagioja, consistente en un gran patio con pila para lavar, hornos y rodeada de cuadras con sus pajares arriba, casa para habitar de pisos á derecha é izquierda, sigue una huerta cercada de cal y canto de cien carros labrantío, contiene cuatrocientos árboles frutales de muchas clases, con un pozo de buen agua; sigue una pradería de trescientos ochenta y dos carros, cercada con pared y agua para beber los ganados. Pertenece y rodean á ésta finca, trescientos treinta y dos carros de sierra con rozo.

Para informes dirigirse á doña Jesusa Setién, Santaña. 3-2

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

A TODOS LOS ENFERMOS

LE CONVIENE TOMAR



JARABE SALUTIFERO DE PLANTAS MARINAS DE YARTO MONZON

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales. Pancea para todas las enfermedades del bello sexo, cuyo sistema nervioso regulariza, dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se vende en todas las buenas farmacias de España, á 5 pesetas frasco.

Depósito general para toda la provincia: en Santander, droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 3.

2s

CROMWELL

ó

EL CASTILLO DE WOODSTOCK (1)

—¿Qué es eso que me decíais de apariciones vistas por los comisionados?
—¡Ah! coronel,—respondió el ministro:—vos sabéis perfectamente que Woodstock ha sido siempre frecuentado por ellas.
—Muchos días he pasado en el castillo —dijo Everard,—y puedo decir que nunca he visto semejante cosa. Sin embargo, los desocupados hablaban del castillo como hablaban de todos los viejos castillos feudales, y suponían en las diversas habitaciones espectros y espíritus que venían á ocupar el lugar de los grandes personajes que las habían habitado en vida.
—Yo me atrevo á creer, señor coronel,—añadió el ministro,—que no estáis poseído del pecado dominante en este tiempo, y que no seréis incrédulo ante el testimonio hecho en favor de las apariciones, pues estos testimonios son concluyentes para todos los que no son ateos ó defensores de hechiceras.
—Yo no quisiera rechazar absolutamente lo que se afirma de una manera general—replicó el coronel;—pero mi razón me hace dudar de la mayor parte de las historias de ese género que me han contado y que ninguna experiencia personal ha podido nunca confirmar.

—Sin embargo, creedme,—dijo Holde nough:—ha habido siempre en este castillo le Woodstock algún demonio de una ú otra especie. No encontraréis en la ciudad un solo hombre ni una sola mujer que no haya sido contar historias de apariciones ya sea en el bosque ó ya en el antiguo edificio. Tan pronto es una trahilla de perros que pasan corriendo excitados por los gritos de los cazadores, los sonidos del cuerno de caza, el galope de los caballos que se oye á lo lejos y que se acercan por momentos; ó ya es un azador solitario, que os pregunta si podéis decirle por dónde ha pasado el ciervo. Va siempre vestido de verde; y el corte de su traje se remonta á más de quinientos años. Esto es lo que nosotros llamamos «doemonium meridianum», el demonio del medio día.

—Digno y reverendo ministro,—dijo el coronel,—he pasado muchas estaciones en Woodstock y he atravesado el parque á todas las horas del día. Creedme: los cuentos que os relatan los aldeanos, no son más que el producto de su ociosidad y de su loca superstición.

—Coronel,—replicó Holdenough,—una proposición negativa no prueba nada. Dispensadme, pero decidme: ¿cómo queréis que el licho de un hombre que no ha visto nada le este mundo ni del otro quite su valor al testimonio de veinte personas que han visto?... Además, hay también un «doemonium nocturnum», el demonio que ronda de noche; se le ha visto aún la noche última por esos independientes y otros cismáticos... Sí, coronel, y tenéis razón en abrir tanto

los ojos... es como lo oís... ¡Que ensayen contra él el poder de lo que ellos llaman, ellos, los profanos, sus «dones» de interpretación y de oración!... No, señor; creo que para vencer al inundo enemigo se necesita cierta competencia en teología, el conocimiento de las «humanidades», y luego una verdadera vocación, con una educación eclesiástica regular.

—No dudo,—respondió el coronel,—de la eficacia de las cualidades que declararéis necesarias para ahuyentar al diablo; pero tampoco creo menos que un extraño desprecio es causa de la alarma que reina entre los comisionados, si es cierto que están alarmados. Seguramente, Desborough es un imbécil, y Harrison es bastante fanático para creer cualquiera cosa. Pero ahí está Bletson, que no cree nada. ¿Qué sabéis vos de esto, mi buen señor alcalde?

—En verdad, es el señor Bletson el que dió la alarma,—respondió el magistrado.—ó al menos él fué el primero que la dió distintamente, y si no juzgad vos mismo. Figuráos, señor, que yo estaba acostado: nadie había entrado en la habitación, y yo dormía con un sueño tal como se puede desear, cuando, á las dos de la mañana, vienen de repente á llamar á mi puerta, para decirme que Woodstock está alarmado y que la campana del castillo suena tan fuerte á tal hora de la noche, como no ha sonado nunca para llamar la corte á comer.

—¡Bueno! pero ¿y la causa de tal alarma?

—¡Paciencia, digno coronel, paciencia... vais á verlo,—dijo el alcalde con un gesto

—Paciencia, digno coronel, paciencia... vais á verlo,—dijo el alcalde con un gesto

—Pongámonos, pues, en marcha,—dijo el coronel Everard,—y me atrevo á esperar que encontraremos á esos señores obedientes y razonables.
Los dos funcionarios, laico y eclesiástico, aprobaron la idea con alegría; y para poner la capa y ceñir la espada, pidió el coronel su auxilio á Wildrake, como si realmente hubiera sido este último el subalterno encargado de desempeñar tales funciones.
Sin embargo, el caballero, prestando á su amigo estos servicios propios de un criado, encontró medio de pelizcarle bastante fuerte para mantener entre sí una igualdad secreta.

Markham Everard fué saludado al atra-

(1) Reservados todos los derechos de la ley.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 25 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

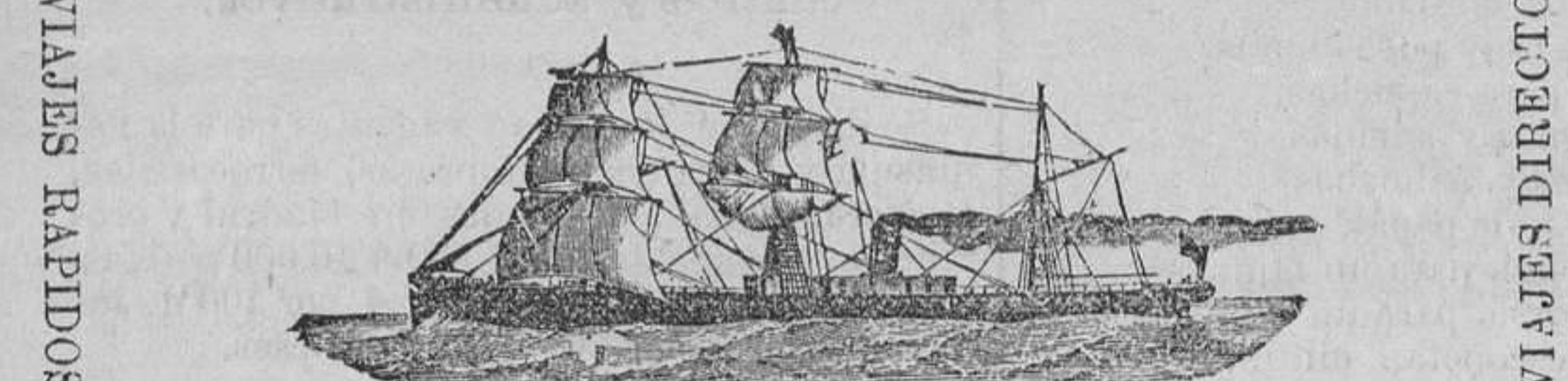
Se acaba de recibir directamente de Noruega **Aceto Higado de Balcabo clarificado y oscuro** de toda confianza.—D. Oguria de Bernardo R. Saro, 15, Blanca, 15.

Fotografía artística de **ZENON QUINTANA.**—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pin'rras al óleo.—Amplificaciones superiores y económicas.

TALLER DE MARMOLES DE FEDERICO GOMEZ, ALAMEDA, NUMEROS 6 Y 8. Primera casa para toda clase de trabajos de mármol. Se dedica con preferencia a la construcción de objetos sepulcrales, como lápidas, panteones, etc., a precios más baratos que ninguna otra casa.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELLADAS



PARA LA HABANA Y VERACRUZ.
DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 Y 22.

El día 22 de noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado capitán NEUVELLON.
Del 6 al 7 de noviembre el vapor capitán DECHAILLE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.
Se dá excelente trato y se habla español rigiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para **Poite a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.**

Se combinan en para todos los puertos del Pacífico, el vapor capitán VIEL.

El 18 para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor y el 29, para SAINT NAZAIRE, el vapor

VIAGE EXTRAORDINARIO A LA HABANA Y VERACRUZ
El día 5 de diciembre próximo saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor-correo capitán de Kersabiec

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

PRECIOS DE PASAJE.

	HABANA	VERACRUZ
1.ª clase. (1.ª categoría.)	Pesetas 750	Pesetas 900
2.ª id.	700	800
3.ª id.	600	700
Tercera preferente.	300	300
Tercera clase.	125	175

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Navarro.	de 5.770 ts.	Euskaro.	de 4.700 ts.
Santanderino.	de 5.400 »	Murciano.	de 4.410 »
Gaditano.	de 5.145 »	Castellano.	de 4.654 »
Gallego.	de 4.630 »	Catalán.	de 3.574 »
Palentino.	de 4.900 »		

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Sagua la Grande.
Saldrá de este puerto el 20 de noviembre, salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

EUSKARO.
su capitán don Sotero de Te Iera.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el CASTELLANO que saldrá el 4 de diciembre.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

PRIMITIVA LINEA DE VAPORES ENTRE SANTANDER, BILBAO Y BURDEOS
POR LOS VAPORES FUENTE PROGRESO Y UGAR EN.º 1
Salidas fijas entre Santander y Bilbao todos los jueves y domingos de ambos puertos.
Admiten carga, pasaje y encargos, a precios económicos.
Consignatario don Santiago Ontañón, Muelle, 16.—Teléfono, núm. 40.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correo.
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas,
Serra el 13 de noviembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos,
Gracia el 20 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos,
Pedro el 27 de ídem.
Habana, Matanzas, Guantánamo Santiago de Cuba y Cienfuegos,
Alicia el 4 de diciembre.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.
Para Montevideo y Buenos Aires directamente.
Saldrá de la Coruña el día 21 del corriente mes de noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas, 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT
Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hope y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS ESPAÑOLES ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO
Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Humacao, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 30 de noviembre el magnífico vapor nombrado
SAN JUAN,
su capitán don J. Arostegui.
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.
El sábado 16 del corriente saldrá el vapor su capitán don Luis Balanda.
El martes 19 del corriente saldrá el vapor su capitán don Celestino Astoreca.
Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Teléfono número 35.

GRAN BAZAR ARAGONES DE JORJE TRALLERO.
VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE PIANOS, MANOPANES, MUEBLES y demás artículos que convengan.
Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortador de primera.
ATARAZANAS, 14.

MANOPAN.
Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado.
UNICO DEPOSITARIO
LOUIS E. DOTESIO,
ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS.
34, CALLE DE LA BLANCA, 34.
Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

RUDGE CYCLE C.
GRAN FABRICA DE BICICLETAS, TRICICLOS Y BICICLOS.
La más vasta y más antigua del mundo.

La casa RUDGE acaba de obtener en la Exposición universal de París la más alta recompensa:

LA PRIMERA MEDALLA DE ORO,
REPRESENTANTE
para Santander y su provincia.
MARIANO G. COTTEREAU
Santa Clara, números 8 y 10, Santander

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Almidon MACK
de doble fuerza
Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Unico Fabricante-Inventor H. Mack, Uim s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos.
Precio Pes 0.30 por caja de 1/2 Kilo

EXIJASE SIEMPRE EL NOMBRE Y LA FIRMA TENA EN LAS ETIQUETAS Y LA MARCA REGISTRADA.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y FORMENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA. CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro. Blanca 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50 2'50 y 5 pesetas botella.

TUBOS DE RETRETE.
Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.
Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.
El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.
Hay siempre en almacén tubos de los diámetros más usuales.
Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. BORGIA, Santander, 22

llo de dignidad, pues era uno de esos hombres á quienes no agrada forzar su paso ordinario.—La señora alcaldesa hubiera querido persuadirme con su más tierno afecto de que salir á aquella hora de mi cama, estando tan calentito, era tanto como querer reproducir mi antiguo catarro, y que debía enviar á los que me llamaban al alderman (1) Dattun.—¡El alderman del diablo, señora alcaldesa! exclamé. Dispénseme Vuestra Reverencia esta interjección... ¿Creéis que yo voy á permanecer en la cama cuando la ciudad está ardiendo, los caballeros levantados y el diablo metido entre todos?... Dispensadme de nuevo, respetable padre... Pero... hénos aquí delante de la puerta del palacio... ¿No queréis entrar?
—Por de pronto, quisiera llegar al término de vuestra historia, señor Alcalde,—dijo el coronel,—si es que vuestra historia tiene un término.
—Todo tiene un extremo; y lo que nosotros llamamos una morcilla, tiene dos... Dispénseme Vuestro Honor esta bufonada... ¿En dónde estaba?... ¡Ah! Salté del lecho, y me puse mi calzón de rizo encarnado, con mis medias azules, pues procuro vestirme de una manera conveniente y en armonía con mi dignidad, tanto de noche, como de día; lo mismo en verano que en invierno, señor coronel. Llevé conmigo al jefe de policía, para el caso que la alarma fuese producida por ladrones ó por trasnochadores: hice levante también de su cama al digno padre Holdenough, por si ocurría que el diablo

era la causa de la alarma, por manera que yo me creía completamente autorizado.
—Partimos, pues, y, dicho sea de paso, los soldados que habian llegado á la ciudad con el señor Tomkins, y á los que se había hecho coger las armas, se dirigían al castillo corriendo con cuanta ligereza les permitían sus piernas. Hice señal á los míos para dejarlos pasar delante de nosotros, y esto por dos razones.
—Bastará una sola, si es buena,—dijo el coronel interrumpiéndole.—¡Vos queríais que los Trajes-rojos tuviesen las primicias del negocio!
—¡Es verdad, señor! Es muy cierto... y también que vieses el fin, atendiendo á que el combatir es su especialidad.
—Sea lo que quiera, llegamos á paso lento, como personas decididas á cumplir su deber sin temor ni miramiento, cuando de pronto vemos una cosa blanca subir rápidamente por el camino que va del palacio á la ciudad, y en seguida emprendieron la fuga seis de nuestros policías y auxiliares, convencidos de que era una aparición de la Dama Blanca de Woodstock.
—¿Lo veis, señor coronel?—dijo el padre Holdenough;—¿tenía yo razón cuando decía que demonios de más de una especie frecuentan las escenas de libertinaje y de crueldad de los antiguos reyes?
—Supongo, señor alcalde,—dijo el coronel,—que vos os habréis sostenido firme.
—Yo... sí... ciertamente... Es decir, en la estricta acepción de la palabra, yo no permanecí en el sitio en que me encontraba en aquel momento; el secretario y yo toca-

mos retirada, coronel, sin confusión ni deshonra, para tomar posiciones detrás del digno padre Holdenough que, precipitándose con el valor de un león al paso del pretendido espectro, le soltó tal profusión de latín, que daría que hacer al mismo diablo; y esto nos demostró plenamente que no se trataba del diablo, ni de la Dama Blanca, ni de ninguna otra mujer de otro color, sino del honorable señor Bletson, miembro de la Cámara de los Comunes y uno de los comisionados enviados aquí para ese malhadado secuestro del bosque, del parque y de la quinta de Woodstock.
—¿Y es todo eso lo que habéis visto respecto al demonio?—preguntó el coronel.
—Sí, ciertamente,—dijo el alcalde;—y en verdad que yo no tenía deseo de ver más. Sea lo que se quiera, nosotros acompañamos al señor Bletson hasta el palacio, y durante el camino no cesó de repetir que había encontrado una legión de diablos rojos hechos hombres, que se dirigían hacia el castillo; pero, en mi humilde opinión, eran los dragones de la secta de los Independientes, que acababan de pasar delante de nosotros.
—Yo no deseo nunca ver más diablos de carne humana que esos,—dijo Wildrake, que no podía guardar silencio por más tiempo.
Esta voz, resonando de improviso, hizo ver la excitación que agitaba los nervios del honrado magistrado, pues se estremeció y dió un salto con una viveza que nadie hubiera podido suponer al primer golpe de vista en un hombre que á su gravedad unía tan buenas formas.
Everard impuso silencio á su indiscreto

adlatere; y deseoso de saber la conclusión de esta singular historia, suplicó al alcalde le dijese cómo había terminado la aventura, y si habian detenido al pretendido espectro.
—En verdad, señor,—dijo el alcalde,—el padre Holdenough se presentó lleno de valor para detener al diablo y obligarle en cierto modo á revelarse bajo la figura del señor Josué Bletson, miembro del Parlamento por la circunscripción de Littlecreed.
—Ciertamente, señor alcalde,—repuso el ministro:—yo ignoraría por completo mis poderes y las inmunidades que les son anejas, si me preciase de haber resistido á Satan ó á cualquiera independiente cuya forma hubiese tomado. Los desafío á todos, en nombre de Aquél á quien sirvo, para escupirles y para pisarles. Pero como el alcalde es un poco prolijo en sus relatos, diré brevemente á Vuestro Honor que aquella noche no supimos gran cosa del enemigo, salvo lo que nos ha dicho el señor Bletson en la primera impresión de su espanto, y de lo que pudimos sacar en consecuencia del terror de que encontramos poseídos al honorable coronel Desborough y al mayor general Harrison.
—¿Y en qué estado se encontraban?—dijo el coronel.
—¡Ah! señor, hubiera bastado una sola mirada para ver que acababan de librar un combate del cual no habian salido con el honor de una completa victoria; pues el general Harrison, con la espada en la mano, media la sala á grandes pasos, hablando solo, con el jubón desabrochado, sueltas las agujetas, caídas las ligas sobre los pies, de tal manera

(1) Nombre que se daba en Inglaterra á cierta autoridad.—N. del T.